



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
12 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico
y el Presupuesto por Programas
60º período de sesiones
Ginebra, 21 a 23 de noviembre de 2011
Tema 2 del programa provisional

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2014-2015.
4. Programa provisional del 61º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 Elección de la Mesa

1. De conformidad con el artículo 64, párrafo 3, del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo y con arreglo al ciclo de rotación para la elección del Presidente y el Vicepresidente-Relator, el Presidente del Grupo de Trabajo en su 60º período de sesiones será un representante de uno de los Estados miembros de la lista D. El Vicepresidente-Relator será un representante de uno de los Estados miembros de la lista A (África).

Tema 2 Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. Se invitará al Grupo de Trabajo a aprobar el programa provisional de su 60º período de sesiones, que figura en el capítulo I *supra*.

Documentación

TD/B/WP/237

Programa provisional y anotaciones

Tema 3**Examen del proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2014-2015**

3. De conformidad con las disposiciones pertinentes del Reglamento y Reglamentación Detallada de las Naciones Unidas para la planificación de los programas, el Grupo de Trabajo examinará el proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2014-2015. El Grupo de Trabajo presentará sus recomendaciones a la Junta de Comercio y Desarrollo para que las examine y transmita las aprobadas al Secretario General de la UNCTAD, con miras a su incorporación en el proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD antes de su presentación a la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y del ulterior examen, por el Comité del Programa y de la Coordinación, de la versión oficial publicada por el Secretario General de las Naciones Unidas. Con ese fin, el Grupo de Trabajo tendrá ante sí un documento titulado "Draft UNCTAD Biennial Programme Plan for the period 2014-2015" (TD/B/WP(60)/CRP.1) (Proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2014-2015), preparado por la secretaría de la UNCTAD.

Documentación

TD/B/WP(60)/CRP.1

Draft UNCTAD Biennial Programme Plan for the period 2014-2015 (Proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2014-2015)

Tema 4**Programa provisional del 61º período de sesiones del Grupo de Trabajo**

4. En el período de sesiones, la secretaría presentará un proyecto de programa provisional del siguiente período de sesiones del Grupo de Trabajo.

Tema 5**Otros asuntos****Tema 6****Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo**

5. El informe del 60º período de sesiones del Grupo de Trabajo se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.